## LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARILAES – INSERCOOP NIT: 807.008.278-4

## **CERTIFICAN**

Que para dar cumplimiento al Artículo 1.2.1.5.1.15 Memoria Económica contemplada en el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y el Artículo 11 Contenido Memoria Económica de la Resolución 000019 de 28 de Marzo de 2018 y Decreto Reglamentario 1680 del 17 de diciembre de 2020 se permiten presentar la memoria económica de la Cooperativa de Inversiones y Servicios Empresariales - Insercoop para el año gravable 2022, así:

- 1. Año Gravable: 2023
- 2. Razón Social y NIT. del informante: Cooperativa de Inversiones y Servicios Empresariales Insercoop con NIT. 807.008.278-4.
- 3. No realizo donaciones a terceros durante el año gravable 2023.
- 4. No se recibieron Subvenciones durante el año gravable 2023.
- 5. Los ingresos recibidos por la cooperativa durante el año gravable 2023 fueron por el desarrollo de su actividad meritoria 8699 y de otros ingresos no operacionales las (Cifras en pesos colombianos).

<b>CUENTA</b>	INGRESOS OPERACIONALES	VALOR
4135	COMERCIO AL MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.711.288.631,19
4165	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	15.786.104.270,00
4175	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-1.362.459.927,21
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	19.134.932.973,98

CUENTA	INGRESOS NO OPERACIONALES	VALOR
4210 FINANCIEROS		76.350.656,06
4235 SERVICIOS		10.289.640,94
4295 DIVERSOS		26.497.729,02
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		113.138.026,02

INGRESOS TOTALES 19.248.071.000,00

- 6. La destinación del excedente neto del año 2022 será distribuidos en los fondos sociales establecidos en los artículos 54,56 y 65 de la ley 79 de 1988.
- 7. La cooperativa no tiene asignaciones permanentes en curso.

- 8. No se realizarán inversiones para la vigencia del a 2024 ya que los recursos del excedente neto serán distribuidos en los fondos sociales establecidos en los artículos 54,56 y 65 de la ley 79 de 1988.
- 9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar. No aplica

La presente certificación se expide en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander a los 25 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

EDWIN ALFONSO PARADA MONTES

C.C. 88145528

REPRESENTANTE LEGAL

MARIA ISABEL ROBAYO AMADO REVISORA FISCAL

T.P. N° 10206-T